

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

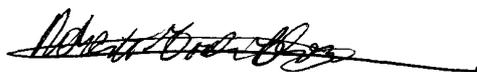
Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de **AGROPRODUZCA S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros fueron revisados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGROPRODUZCA S.A. AL 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,



C.P.A. Roberto Toala Ch.
Comisario
Abril, 21 del 2008

